

Introducción

Marina MANTINI y Vanesa SAIZ

Toda disciplina afronta el difícil reto de la delimitación epistemológica y teórica de sus objetos y de las posiciones legitimadas para su investigación. Más aún si el objeto disciplinar conlleva, como en el caso del desarrollo y el cambio social, una constante transformación de objetivos y fines concretos, como son en este caso la dignidad, el bienestar y la justicia social, cuestiones que se abordan siempre vinculadas a las rápidas metamorfosis del contexto político, económico y social.

Aunque quizá no siempre se haya hecho explícito, en la definición de los debates sobre el concepto de desarrollo a partir de los años setenta (y más recientemente sobre la noción de cambio social) han influido la evolución de los paradigmas y las teorías comunicativas, así como las innovaciones tecnológicas y cambios sociales que constituyen hoy el contexto de las sociedades globalizadas. Si bien muchas de las propuestas de teorización y las prácticas del desarrollo clásico se adaptaron desde sus inicios a la razón comunicacional¹ (Martin Barbero, 2009), la centralidad de la dimensión comunicativa parece no haberse reconocido y trabajado suficientemente; mucho menos cuando se trata de llevar a cabo un ejercicio de deconstrucción de esta lógica comunicacional.

Desde sus orígenes, la comunicación para el desarrollo y el cambio social ha mostrado ciertas debilidades de naturaleza teórica, metodológica y también política. Su historia ha sido accidentada y variable, incluso podría discutirse que se haya logrado conformar como ámbito de estudio coherente, definido y delimitado. Prueba de este “pecado original” son los distintos aspectos que lastran, en cierta medida, el avance de las investigaciones en el área; entre ellos, uno de los más importantes es

¹ Según Martin Barbero, las sociedades contemporáneas se caracterizan por “el surgimiento de una razón comunicacional cuyos dispositivos —la fragmentación que disloca y descentra, el flujo que globaliza y comprime, la conexión que desmaterializa e hibrida— agencian el devenir mercado del conjunto de la sociedad”. Frente a esta situación, necesitamos descifrar la *hegemonía comunicacional* del mercado que logra agenciar un nuevo modelo de sociedad en el que la comunicación/información es el motor más eficaz “del desenganche e inserción de las culturas —étnicas, nacionales o locales— en el espacio/tiempo del mercado” (Martin Barbero, 2009).

la comprensión instrumental de la comunicación. Éste ha sido un aspecto criticado desde múltiples lugares, sin embargo su persistencia sigue siendo notable, en parte porque responde a la hegemonía de la razón comunicacional propia de los discursos neoliberales capitalistas, y también por la importancia otorgada a perspectivas que reducen la dimensión comunicativa al funcionamiento de los medios de comunicación. Además, los planteamientos teóricos alternativos sobre la comunicación de orden no funcionalista han tardado en incorporarse al área y, todavía hoy, en muchos ámbitos no son considerados centrales.

Igualmente, dan prueba de esta falta de referentes plenamente definidos y compartidos los intentos reiterados durante los últimos años de reconstrucción de genealogías. De modo riguroso y atento, estas genealogías repasan las opciones conceptuales y lo hacen desde una línea argumentativa particular; sin embargo no logran —en conjunto— definir y estabilizar algunos planteamientos desde los que articular la discusión en términos integrados. Todavía hoy, afrontamos terminologías tan variadas como comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio social, comunicación humanitaria, comunicación alternativa, medios comunitarios, educación, eco-comunicación o comunicación con fines sociales, etiquetas que, en ocasiones, responden más a dinámicas institucionales que a la búsqueda de propuestas teóricas. Sin duda, todas estas aportaciones son imprescindibles pero, al mismo tiempo, descubren que pese al tiempo transcurrido aún existen importantes lagunas sobre la conceptualización epistemológica y teórica del campo.

Como apuntamos, en los años cincuenta la comunicación para el desarrollo operó como una herramienta funcional para los proyectos y acciones de cooperación y ayuda internacional, ya que en estos casos la comunicación se comprendía básicamente como un medio para difundir los proyectos y sus beneficios. Desde nuestro punto de vista, es este uso funcionalista el que ha lastrado los comienzos de este campo disciplinar, porque lo ha distraído de una reflexión profunda sobre el papel de la comunicación y la cultura y sobre cómo la interrelación entre ambas afecta a las condiciones de desigualdad y pobreza, a las luchas de resistencia, así como a las lógicas que operan en la delimitación de los horizontes de justicia social. Consecuentemente, las discusiones sobre los presupuestos epistemológicos son escasas y recientes, entre ellas cabe destacar trabajos como el de Arturo Escobar, que supuso un punto de inflexión gracias a la deconstrucción del concepto de desarrollo desde los postulados postestructuralistas y a las contribuciones de autores como Rist o Latouche, entre otros. Sus planteamientos ayudaron a poner en duda la lógica desarrollista y las narrativas hegemónicas, y obligaron a desplazar, al menos en parte, la conceptualización funcionalista de la comunicación que se aplicaba hasta el momento, abriendo el camino a otras posiciones más atentas a la comunicación como fenómeno consustancial en las dinámicas sociales y a propuestas de tipo dialógico. Tras la toma de conciencia sobre “la trampa del desarrollo”, la llegada del post-desarrollo nos dejó, de hecho, huérfanos de un lugar cómodo desde el que ubicarnos. Parece que seguimos buscando este espacio compartido.

Aunque nada lo desmiente —corpus teórico, investigaciones, oferta formativa o red institucional—, es difícil institucionalizar un ámbito disciplinar cuando la indefinición afecta a uno de sus conceptos básicos como es el desarrollo. En este senti-

do, desde nuestro punto de vista, la formulación del paradigma de la “comunicación para el cambio social” ha sido un intento de mantener la pertinencia del área. Precisamente, durante la planificación de este número nos preguntamos si es pertinente discutir sobre desarrollo, maldesarrollo, postdesarrollo, subdesarrollo, desarrollos alternativos, o deberíamos abandonar definitivamente esta vía y buscar otros modos de abordar los objetos y cuestiones que nos interesan. Creemos que tanto las lagunas vislumbradas, como los espacios de encuentro deseados, no podrán resolverse sólo con una mirada genealógica, ni desde una perspectiva centrada en el propio área de estudios; en su lugar, abogamos por una apertura disciplinar —a riesgo de no culminar la institucionalización que se busca— como estrategia para conectar los objetos clásicos de la comunicación, el cambio social y el desarrollo con las preocupaciones, enfoques, perspectivas teóricas y herramientas metodológicas que definen la investigación social contemporánea en otros campos.

Tal vez, haya llegado el momento de revisar en profundidad los conceptos más utilizados en las distintas líneas de trabajo y, con ello, sus presupuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos. Nos referimos especialmente a las nociones de participación, diálogo, comunidad, sujeto o cultura y, por supuesto, al cambio social. En éste área de interés, el concepto de cambio social no se utiliza de un modo neutro, ni operativo, sino que se apela a una serie de presupuestos compartidos que aluden a un cambio con orientación, sostenido por un conjunto de valores éticos o creencias en torno a la dignidad del ser humano. Este es un horizonte de sentido algo difuso, siempre conflictivo y polifónico que remite a cuestiones dispares como la profundización democrática, las dinámicas de inclusión, la justicia social, el respeto por la dignidad o el bienestar. Esta visión sobre el cambio social, pese a los matices críticos que se podrían añadir, parece un lugar imprescindible que marca el compromiso ético y político de los sujetos implicados en el proceso, incluida por supuesto la comunidad científica, ya que no son tiempos para aislarse en una torre de marfil, sino para comprometerse y esforzarse en el diálogo a todos los niveles.

Desde nuestro punto de vista, esta revisión debería ser de orden proyectivo, es decir, tendría que perseguir la transformación de las perspectivas ya institucionalizadas y tomar conciencia de que compartimos y vivimos una etapa de “transición sustancial” (Escobar, 2012). Una etapa en la que el objetivo del desarrollo sería “construir a escala-mundo una globalización desde abajo”, como propone Martín Barbero. Parte del interés de este planteamiento es que obligaría a aumentar y reorientar los necesarios —e insuficientes— estudios empíricos exhaustivos sobre comunicación, cambio social y desarrollo. El trabajo de campo es imprescindible en la reconstrucción del entramado de conceptos teóricos, porque permite contrastarlos y concebir otros modos de pensarlos e imaginarlos, a la luz de las experiencias particulares analizadas. Estas investigaciones no deberían comprometerse de nuevo con planteamientos funcionalistas, sino con paradigmas que den cuenta de la complejidad y la ambivalencia. Un paradigma de la complejidad que apunta a la globalización, no practicada desde la razón comunicacional, sino convertida en pluriverso, según propone Escobar, esto es, “en un espacio plural donde (...) muchos mundos sean posibles, y con la salvedad de que estamos hablando de mundos en plural, una verdadera multiplicidad de configuraciones político-culturales, diseños socio-

ambientales y modelos económicos” (Escobar, 2010:11-12). En resumen, se trata de seguir buscando alternativas al proyecto de la modernidad hegemónica y a sus narrativas, desde las propuestas prácticas y los pensamientos teóricos de todo tipo de actores implicados.

Con el monográfico que aquí presentamos, queremos abrir una discusión entre la comunidad científica sobre estos aspectos, a través de reflexiones teóricas y estudios prácticos que permitan la abertura a distintos enfoques disciplinarios. Si la voluntad es instalarse y fomentar procesos de transformación social, donde avance la equidad y la justicia, es necesario que la cultura dialógica y la traducción —que define cualquier intercambio comunicativo— penetre y sirva de guía no sólo al pensamiento teórico, sino a las instituciones políticas y sociales, empresas, universidades, sindicatos, ONGD y al resto de los sujetos que quieran involucrarse en los proyectos de cambio social.

Actualmente, estamos sumergidos en profundos cambios, comunicativos, económicos, políticos y eco-sociales, frente a los que se están desplegando, según Escobar, dos paradigmas dominantes: la transformación de los modelos existentes y la transición hacia modelos alternativos a los dominantes —que han definido la globalización, el desarrollo, la economía y el progreso de forma unívoca. Haciendo una analogía, los artículos que componen este número también comparten estas dos líneas. Por un lado, hay aportaciones que apuntan a la transformación: proponen alternativas, nuevos modos de mirar y analizar dentro del espacio-tiempo cultural reconocible y aceptado de la disciplina de la comunicación para el cambio social. Por otro lado, hay trabajos que intentan establecer una transición hacia modelos o paradigmas diferentes en áreas específicas como el periodismo, la publicidad o la investigación aplicada..

Al margen de las distintas posiciones adoptadas por los autores que participan en este número, nuestro objetivo en su composición ha sido contribuir a llenar una caja de herramientas teórico-metodológicas, sobre las que, a medio y largo plazo, armar y guiar los inevitables procesos de transición en relación a la comunicación y la justicia social. Estamos lejos de haber logrado reunir todos los avances, las investigaciones y los autores significativos, todavía nos queda mucho para incorporar el pensamiento eco-social, la afectividad y otras propuestas más flexibles (como los análisis interseccionales) al área de comunicación, cambio social y desarrollo. Nos cuesta trasladar nuestro aparato teórico al ámbito de los estudios empíricos y tenemos miedo, pereza y falta de condiciones socio-económicas para emprender la investigación que la situación de pobreza y desigualdad, vulneración de los derechos humanos y desprestigio de la educación y la cultura se merecen. No obstante, nuestro esfuerzo ha sido en esta dirección, y deseamos que los trabajos presentados ofrezcan un punto de partida para unas críticas constructivas que abran vías alternativas de investigación.

Los artículos del número se pueden dividir en cuatro bloques. En primer lugar, los trabajos que revisan los conceptos y modelos existentes y efectúan genealogías de tipo histórico. Los artículos de Jan Servaes y Ana Fernández Viso ofrecen una perspectiva histórica de los paradigmas y los autores que han contribuido a la creación del campo disciplinario de la comunicación para el desarrollo. Alejandro

Barranquero revisa los estudios de cambio social y propone cómo se podría introducir en ellos la perspectiva eco-social y el concepto de buen vivir como un paradigma ético que sirva de guía para las futuras aportaciones de la comunicación. Raquel Martínez-Gómez y Pinar Agudiez Calvo reflexionan sobre las teorías filosóficas y fenomenológicas necesarias para reorientar la teoría de la comunicación hacia el factor humano del desarrollo.

Los intentos de proponer conceptos, miradas o valores diferentes que puedan abrir esta área a otros enfoques, intereses y objetos de la investigación interdisciplinar animan el segundo bloque de estudios. El artículo de Vanesa Saiz propone la afectividad como elemento imprescindible en la comunicación, a partir de la noción de disposición afectiva como instrumento para analizar las acciones colectivas que persiguen ideales de justicia social. Marina Mantini aborda el estudio de las prácticas comunicativas y de los discursos de los movimientos sociales contemporáneos a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la comunicación, identificando los problemas teóricos y metodológicos que emergen en su análisis, y cómo dichos problemas afectan a las dinámicas de los movimientos. El artículo de Massimo Leone abre el marco teórico y metodológico de la semiótica (perspectiva compartida por Saiz y Mantini) al estudio de la protesta, como fenómeno comunicativo central de las sociedades contemporáneas, analizado desde el punto de vista de su lenguaje. Eva Espinar y María Isabel Hernández, a partir de la reformulación conceptual del periodismo de paz, proponen establecerlo como paradigma alternativo al modo hegemónico de cobertura de conflictos del periodismo contemporáneo. M.^a Cruz Alvarado López argumenta el papel fundamental de la publicidad en el marco de la investigación-acción de la comunicación para el desarrollo y su función como herramienta e institución social imprescindible frente a los retos de mejora y las necesidades urgentes de la nueva sociedad mundial. Eloísa Nos, Amador Iranzo y Alessandra Farné llevan a cabo un primer análisis de la acción comunicativa de los movimientos de “indignados” del 15M, y a partir de la valoración del impacto cultural logrado, proponen sus prácticas comunicativas como soporte teórico para la renovación del trabajo comunicativo de las ONGD.

En el tercer bloque, se encuentran las aportaciones que abordan la situación de actores profesionalizados (ONGD, instituciones y organismos internacionales o empresas) y de disciplinas comunicativas diversas que resultan esenciales en la definición del discurso sobre la comunicación, el desarrollo y el cambio social. Marta Isabel González Álvarez, a partir de datos sobre la profesionalización del tercer sector en España, extrae consecuencias operativas para mejorar las dinámicas de trabajo y el entendimiento entre periodistas y comunicadores de las ONGD, con el objetivo de recuperar la función social del periodismo. Julio César Herrero y Ana Toledo Chávarri exploran las relaciones entre la universidad y la práctica profesional, analizando las posibles sinergias y consensos que puedan servir para promover sociedades más democráticas, ambiental, social y culturalmente justas. María José Cavadas y María Iráizoz López-Arroba investigan el trabajo desarrollado por las Defensorías del Pueblo, instituciones con fuerte implantación en la comunidad hispanohablante, como agentes de cambio que emplean estratégicamente la comunicación para estimular una nueva mentalidad. María Teresa García Nieto reflexiona

sobre el doble papel del voluntariado empresarial o corporativo, que, por un lado, constituye la mejor manifestación del ejercicio de la responsabilidad social de las organizaciones y, al mismo tiempo, influye en la mejora de las relaciones entre la empresa y sus públicos internos. En su artículo Sara Roblas Martín reflexiona sobre las lógicas de la globalización y compara aquellas articuladas en torno a las nociones de bien común y desarrollo humano, frente a otras dinámicas actuales en las que la primacía de lo económico está operando en detrimento de lo social.

Por último, contamos con un apartado de Miscelánea en el que están dos artículos que giran alrededor de la representación de la inmigración. Gemma Teixido Farré, Pilar Medina Bravo y Miquel Rodrigo Alsina, con el análisis de la película “Princesas”, introducen la cuestión de la perspectiva de género en el cine español contemporáneo, mientras que M.^a del Mar López Talavera describe el tratamiento periodístico de la inmigración a partir de los preceptos de la ética periodística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MARTIN BARBERO, Jesús (2009) “Diversidad cultural y convergencia digital”. *Alambre*. Comunicación, información, cultura.
- ESCOBAR, Arturo (2012) “Post-extractivismo y pluriverso”. *América Latina en Movimiento*, 473.
- ESCOBAR, Arturo (2010) Una *minga* para el desarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.